

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 17 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Nº. 308.

La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES. Pesetas.

Sra. anterior.	1.217.13
Don Francisco Veloso Muñoz.	10.00
» Filomeno García Sánchez.	5.00
Doña Ascensión García Villal-	
vía.	5.00
El niño José García y García.	2.50
Don Andrés Cotrina.	5.00
Doña María Ruy-Wamba de	
Cotrina.	5.00
Dón Juan Calero.	5.00
» Francisco Morán López.	5.00
Doña Agustina Avedillo.	5.00
Un propietario.	10.00
Participación en la Lotería de	
Návidad por valor de	una peseta.
Total.	1.274.63

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Regalos para la rifa.

Sra. D. Félix Galarza Hijo, un juego de atado de mikel y una cigarrera de bronce.

Señora D. Inesena Villapéccellín y don Ricardo Linaje, un esenciero, una relojera madera tallada, dos bomboneras, una cafetera, una oleografía de «Llovera», un copiador rápido con accesorios, un juguete cristal, una caja madera con cigarrillos Savoney, tres maquinillas diferentes para hacer pitillos.

Señorito D. Juan Camps de la Peña, un catre hierro (juguete), y una cajita panorama.

Sra. D. María Camps de la Peña, dos jarroncitos y dos farolillos (juguetes).

Señora D. Engracia Galarza de Peña, un quinqué tulipán.

Señorita D. María Hannon Conde, un estuche perfumería.

Sr. D. Federico Martínez, un frasco quinto agua colonia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Las noticias oficiales.

El suplemento a la Gaceta de Madrid

publicado hoy dice así:

Presidencia del Consejo de ministros.

Informada S. M. la Reina Regente de

los importantes telegramas que á conti-

nución se insertan, el Consejo de minis-

tros acordó darles inmediata publicidad,

á fin de no retrasar un momento la satis-

facción que ha de producir en toda Es-

paña la paz alcanzada por el esfuerzo y

perseverancia de sus Ejércitos de mar y

tierra.

Manila 12 de Diciembre de 1897.

Al Presidente Consejo Ministro, el

Gobernador general.

Al cumplir el plazo dado Gaceta de

29 Noviembre para tomar medidas de ri-

gor al comenzar guerra activa, se me

presentan en comisión del enemigo para

rendirse, sin pretender reformas, los her-

marios Aguinaldo, Llanera y Gobierno

de la titulada república con sus parti-

rios y armas, pidiendo sólo perdón para

sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los

Generales de este Ejército, a los comba-

tos sucesivos que nos han asegurado las

posiciones tomadas de Morozong, Pu-

ray, Minuyán y Arayat, unido al entu-

siasmo de todas las provincias no tagalas

representadas por sus resueltos voluntaria-

rios.

Tengo la evidencia de tomar Biagna-

bató y cuantos puntos ocupan; pero no

puedo tener la seguridad de coger á los

jefes del Gobierno de la rebelión con sus

huestes, lo cual, aunque es evidente de-

ja la guerra convertida en partidas suel-

tas, también lo es que ocultos en bos-

ques y montañas pueden aparecer de

cuando en cuando, y, aunque sin impor-

tancia sostener la rebelión.

Entienden Generales conmigo que es-

ta paz dejá á salvo honor de España y

del Ejército; pero entiendo debó pedir

la aprobación del Gobierno por la

importancia del suceso.

Si el Gobierno aceptase, realizaré in-

mediatamente su acuerdo, siendo, sin

embargo, mi desconfianza tal, que nada

afirmó hasta tener en mi poder hombres

y armas. De cualquier modo, es voz de

la opinión unánime que la situación está

asegurada.

Numerosos telegramas tienen conciencia.

Madrid 13 Diciembre 1897.

El Presidente Consejo Ministros, al

Gobernador general, Manila.

Clave de Ultramar—S. M. la Reina

se ha enterado con viva satisfacción del

telegrama de V. E., y me encarga le fe-

lice en nombre de la Nación.

El gobierno, puesto que á juicio de

V. E. y de los generales á sus órdenes

queda salvo el honor del Ejército, autoriza

plenamente á V. E. para aceptar

rendición jefes y gobierno rebeldes en

los términos que dice su telegrama.

Sírvase avisar la entrega tan pronto

como le sea posible, para darle la solem-

ne y debida publicidad.

Reciba mi felicitación sincera y la del

gobierno.—Sagasta.

Telegrama cifrado.

Manila Diciembre 15

Gobernador general Filipinas, la Pre-

sidente Consejo Ministros d la sup obres

la Profundamente agradecido felicitación

S. M. gobierno y V. E.; comunicó no-

ticia siguiente:

Comisión campo rebelde mandó hoy

un acta firmada y redactada en términos

altamente honrosos para España.

Aguinaldo dedica día inmediato comu-

nicar órdenes rendición á todas las parti-

das: dia 25 lo estarán.

General Teixeiro me solicita, y mando

suspender trabajos bajo salvaguardia de

marchar el mismo dia Aguinaldo, jefes y

gobierno rebelde para Lingayen, embar-

cando el 27 para Hong-Kong, acompañ

nándole teniente coronel Primo de Ri-

vera, que rebeldes exigen les acompañe

en garantía de sus personas.

Llegarán dicho puerto el 31, verifi-

cando sus partidarios entrega armas.

Comunicaré hecho principal, supri-

miendo detalles.

Alegria general.

La noticia de la presentación de los

principales cabecillas tagalos ha produci-

do en todas partes excelente efecto.

Circuló la fausta nueva por todo Ma-

drid con gran celeridad.

A las cuatro ya se conocía en todas

partes.

En los círculos políticos de todos los

partidos ordenaron que se pusieran col-

garudas en los ba'ones.

Todos los paseantes se detenían mi-

rándolas informando á cuantos ignora-

ban la causa de tal novedad.

—Bendito sea Dios!—decían comu-

vidas las mujeres—Que termine también

pronto la de Cuba.

En los centros oficiales los ministros

recibían felicitaciones de todos.

—Hoy es día de gran júbilo para Es-

paña—nos decían esta tarde varios con-

sejeros.

Y añadian: S. M. se ha conmovido

profundamente al recibir la noticia, y su

primer recuerdo fué para Cuba.

En los balcones de los ministerios

había también colgaduras.

Pero donde el cuadro resultó más animado esta tarde, á última hora, fué en la Puerta del Sol.

En todos los balcones de los círculos, fondas, en el ministerio de la Gobernación y en no pocas casas particulares ondeaban los colores nacionales.

Numerosos grupos leían constantemente en la calle de Sevilla el cartel que enviamos á nuestro Salón dando cuenta del suceso.

Igualmente había numerosas personas en la calle Mayor frente á la redacción de *El Globo*, que también publicó las noticias recibidas de Manila.

Los extraordinarios de *El Correo* y otros periódicos, eran atrebatados de manos de los vendedores.

Los Casinos de Madrid, Gran Peña, Veloz y otros círculos, han puesto también colgaduras. Por la noche lucían iluminaciones en muchos edificios de la villa y corte.

El ministro de la Gobernación telegrafió esta tarde á todos los gobernadores el contenido del extraordinario de la *Gaceta*.

Esta tarde se ha dicho, con mucha insistencia y con grandes visos de verdad, que el ministro de Gracia y Justicia había recibido un telegrama del presidente de la Audiencia de Zaragoza, manifestando que el hombre-mujer, ha declarado que, en efecto, se proponía matar al general Weyler.

El Correspondiente

Rome... rias.

El señor Romero Robledo no es hombre que se desalienta á las primeras dificultades. Inquieto por temperamento, luchador por costumbre, y á veces por necesidad porque las audacias no llegan siquiera á iniciarse sino luchando, en movimiento y en lucha ha de estar constantemente. El hace gala de que no debe nada á la prensa, y nosotros creemos que le debe hasta la salud, porque si no vierá continuamente llevado y traído su nombre en artículos, en gacetillas y en telegramas, alentándole ó combatiéndole, se moriría de tristeza... El señor Romero desdeñando á los periódicos hace el mismo efecto que si el Ruido se personificara para desdeñar el Bombo y los Platillos que le dan vida tan lozana y famosa. ¿Qué sería del señor Romero si no le ayudaran, en sus triunfos y en sus caídas, la gacetilla, el telegrama y el artículo generoso...?

Como es el político español que se atreve á más cosas... naturalmente es el que tiene más recursos... y más derrotas. Los recursos no son en su caso indicios de extraordinario entendimiento, sino de extraordinaria... conformidad a las consecuencias. Prohibido por el señor Cánovas y ejecutor de la política del antiguo jefe conservador, en lo que tuviera de más personal y autoritaria, apenas su jefe le mostró los primeros asomos de desvio, encontró el modo de abandonarle y combatirle, y hasta encontró el recurso de representar el matiz más democrático de la monarquía, el matiz que era lindero común del color monárquico y del republicano. Es verdad que no le quedó hueso sano en los tumbos que dió por el camino, y que al fin tuvo que regresar al

hogar que abandonó; pero, lo que él dirá para satisfacción de su espíritu siempre fresco y siempre abundante en recursos: «yo me atreví», y es verdad; se atrevió con Cánovas, se atrevió á levantar bandera de un partido nuevo enfrente de Cánovas y enfrente de Sagasta, y se atrevió... á volver á Cánovas.

Ahora el señor Romero está repitiendo el atrevimiento. Quiere un partido para él solo, ó lo sumo para él, para algún general que lleve la representación del ejército; la representación tácita, por supuesto, y para algún amigo que ni acien leguas huela á Silvelismo ni á Directorio. La fórmula del primer intento—en el discurso autostia del Congreso—fue la declaración del heredero del señor Cánovas; pero como esto de la herencia no resultaba muy claro ni al determinar en qué consistía, ni al alegar su mejor derecho como tal heredero, el señor Romero Robledo cambia de fórmula, y se declara, en uso de su propia soberanía, jefe—modestamente interino—del partido conservador, que ha de realizar las aspiraciones y las doctrinas (!) expresadas por el jefe interino en el Frontón de Madrid.

Mientras la musa popular se regocija y manifiesta poniendo mote al partido... del Frontón, veremos rápidamente en qué consiste la doctrina expuesta por el señor Romero Robledo. Descartando los atrevimientos de lenguaje en que el señor Romero se ha mostrado siempre tan pródigo, descartando también las apelaciones á republicanos y carlistas «en el caso de ser preciso su concurso para «salvar la patria», apelaciones en que tampoco puede el señor Romero disputar originalidad porque le precedieron otros, quedan tres puntos en lo que el discurso tiene de programa: el tributo á la memoria del señor Cánovas, la protección al trabajo nacional y una conducta en Cuba que combata á la guerra exclusivamente con la guerra.

El discreto lector dirá si por muy extraordinario que sea el tributo debido á la memoria del ilustre estadista, ya consista en dejar millares de tarjetas en la Huerta ó ya en la erección de un monumento, el lector dirá si puede constituir la realización de ese tributo el número característico de un programa de partido. Por lo pronto enfrente del señor Romero están los conservadores del Directorio con igual propósito; pero llevando al señor Romero la ventaja de concebir ese propósito con mayor grandeza y con mayor gloria para el señor Cánovas, puesto que se proponen erigirle un monumento nacional, sin carácter de partido, para que puedan contribuir todos los que quieran glorificar al español esclavizado.

El lector dirá también si la obligación de atender la obligación nacional puede ser cargo característico y exclusivo del señor Romero Robledo. No sólo los demás partidos monárquicos, sino el carlista y los republicanos, salvo algún matiz, reconocen en sus programas ó en sus declaraciones esa obligación del Estado, para cuyo cumplimiento no admiran más limitaciones que las que impongan las circunstancias, patrióticamente tenidas en cuenta. Proteccionistas de doctrina cerrada eran el señor Cánovas y su último gobierno, proteccionista se ha confesado ahora el señor general Weyler, y aquellos dictaron, y el general Weyler aplaudió, y el señor Romero aceptó, la

famosa base 4.^a de las Reformas que dió el señor Cánovas á Cuba y que constituyó una positiva limitación á la protección debida al trabajo nacional, una limitación no menos importante que la marcada en los decretos de autonomía. Por cierto que aquellas Reformas del señor Cánovas, en las cuales se reconocía ya á Cuba su personalidad, fueron dictadas sin intervención de las Cortes, la omisión de cuyo concurso tanto exaspera ahora al señor Romero que antes, en caso análogo, no lo echó de menos. Somos nosotros sinceramente partidarios del concurso de las Cortes para obra tan radical, pero aparte de que no es el señor Romero, como no lo es nadie, conservador ó liberal, monárquico ó republicano que se conforme cuando los decretos del señor Cánovas, el más autorizado para defender las prorrogativas de las Cortes, sería injusto desconocer que el señor Sagasta tiene una justificación de que el señor Cánovas careció: la de tener que resolver urgentemente en el problema cubano, gobernando con unas Cortes enemigas cuya disolución tenía que aplazar por otras contingencias del mismo problema cubano.

No queda en el discurso del señor Romero como programa que pueda ser característico del partido dinástico con que sueña el orador de Euskal-Jai, más que un principio político ó de conducta en Cuba: la guerra por la guerra. Este lema, sí, puede ser propio y exclusivo en los partidos dinásticos de la bandera del señor Romero. Pero veremos los que lo aceptan.

El mismo señor Cánovas, que lo patrocinó y lo aplicó durante mucho tiempo, acabó de repudiarlo con sus Reformas. Todos los elementos del partido que dirigió, siguieron á su jefe. El señor general Weyler lo repudió igualmente haciéndose intérprete de las Reformas del señor Cánovas. Los silvelistas repudian también el sistema exclusivo de la guerra en cien ocasiones. Los liberales y los republicanos lo repudiaron á su vez. ¿Dónde va á encontrar el señor Romero apoyo para su bandera? En el país neutral?

¡Ah, en el país! Recorra el señor Romero, ó sus propagandistas, ciudades y aldeas; despliegue su bandera de la guerra á todo trance en los pueblos arruinados, en los hogares donde lloran los padres ancianos y las viudas desoladas, despiéguela en los campos yermos por falta de trabajadores que la guerra agotó, y ya vera que cosecha tan abundante de bravos y vitoryos para aumentar la que ha recogido en el Frontón de Madrid!

Muchas cualidades habrá demostrado el señor Romero en ese acto, muchas, pero no vemos, aunque lo deseamos, la abnegación y el patriotismo de que blasfona. Ni siquiera le ha refrenado la consideración de que siendo la concesión de la autonomía un hecho consumado, del cual no se puede volver sin más graves convulsiones, desacreditar la autonomía es quitarle, con perjuicio de España, el barniz de generosidad con que se ha concedido y del cual depende, en parte su eficacia, tan necesaria para la patria, la cual es realidad mucho más sagrada que el señor Romero y sus amigos.

Por todo esto, nos parece, el tiempo lo dirá, qué la consecuencia más útil y práctica de la Asamblea romerista será la de proporcionar, y no nos pesa, al se-

nior general Weyler mayor concurrencia á su recibimiento en Madrid de lo que se creyera sin la coincidencia, que todo el mundo considerará inesperada, de la Asamblea con la llegada del general á la capital de la Nación.

Ojalá fuera también consecuencia de todo eso la inteligencia de elementos que siempre serán más útiles agrupados que dispersos como están hoy, pero esto, hablando con sinceridad, no lo vemos tan seguro.

Las dos Guerras Y LA CRUZ ROJA

Antes de empezar la fatalísima guerra de Cuba, la Cruz Roja Española, en actitud completamente pasiva, tenía una organización tan incompleta, que casi estaba reducida á su Asamblea Suprema, residente en Madrid; pero apenas iniciada aquella guerra, el interés de los pobres soldados heridos y enfermos, ha dado a la Asociación tal actividad, que hoy está

organizada en Madrid, Santander, Albacete, Avila, Barcelona, Huesca, Zaragoza, Bilbao, Palencia, Segovia, Almería, Palma, Tarazona, Santiago, Jaca, Córdoba, Guadalajara, Castellón, Lugo, Jaén, San Sebastián, Huelva, Lérida, Granada, Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Villafranca del Vierzo, Berlanga de Duero, Logrosán, Plasencia, Motril, San Martín de Valdeiglesias, Tortosa, Tudela, Baeza, Malpartida, Getafe, Arganda, Villada, Haro, Guadalcanal, Baena, Mazarrón, Cartaya, Algeciras, Benavente y Zamora, y de señoras, en Madrid, Barcelona, Salamanca, Castellón, Tarragona, Ávila, Toledo, Lérida, Bilbao y Vélez Rubio.

Hasta primero de Abril de este año, han sido socorridos en la Península, en establecimientos de la Asociación, 6.549 soldados y fuera de ellos 5.696, habiendo gastado en socorros en metálico, 378.651 pesetas y en medicamentos y ropas 29.393 pesetas, habiendo practicado 85 operaciones quirúrgicas y costeado 61 entierros.

Las Asociaciones de Cuba han gastado, pesos 46.502 entre 29.265 soldados embarcados para la Península.

Madrid, ha gastado 251.641 pesetas, Santander, 20.576, Barcelona, 134.606 y Villada (Palencia), ha socorrido á 846 soldados con 1.260 pesetas.

Muchas comisiones han costeado baños y concedido pensiones.

La Asociación cuenta en la Península con 14.000 socios.

Tiene Zamora en Cuba y Filipinas, 3.000 hombres de su provincia, pues no solo hay que contar los contingentes forzados de Ultramar de los reemplazos del 93 en adelante, sino los destinados á la Península, que fueron sorteados en los cuerpos.

Estos 3.000 hombres han de regresar, y siquiera Dios que regresen todos y han de necesitar el auxilio de sus paisanos.

La Cruz Roja, de Zamora, tendrá

DOCTOR SALOM, OCULISTA - SAN ANDRÉS NUM. 38. Zamora.

muchas y legítimas esperanzas de adquirir recursos, pero hoy en realidad tiene poco más de mil pesetas y todavía hay alguien á quien le parece mucho y entiende que de esta pequeñez, se debe distraer algo para otras atenciones.

Cuesta por término medio cada individuo de los que regresan, por poco que necesiten, 2,50 pesetas diarias, debemos esperar en todo el año, cerca de dos mil y atender á algunos, qué pasan á Galicia. Es pues, preciso, seguir fomentando los ingresos y mejorando los servicios, si no queremos ser los últimos en la buena obra en que tantos nos han precedido.

NOTICIAS

Cruz Roja.

A petición de muchas personas que desean remitir regalos para la rifa se amplia el plazo de su admisión y continuarán recibiéndose en las oficinas de la Caja de Ahorros, Calle de la Reina.

El Secretario,
Fernando Canillas.

En la calle de Balboraz, 64, se alquilan máquinas para llenar y picar carnes para embutidos en toda la época de matanzas.

Vemos con satisfacción que el comercio acude con el mayor interés á procurar el mayor resultado para la rifa de la Cruz Roja.

A la lista de regalos hechos por algunos comerciantes y ya publicada en nuestro diario, añadiremos mañana la del señor Casaseca que comprende un muy estimable número de lotes.

Es de esperar que los demás se inspirarán en el mismo criterio de aumentar el número de premios.

Desde hace tres días se encuentra en esta capital, de regreso de su viaje a Andalucía, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Varios letrados del Colegio de Madrid han depositado una instancia, suscrita por cientos de firmas, en manos del decano del Colegio, señor Gamazo, mostrándose de acuerdo con el proyecto de reorganización y reforma redactado por los abogados del Colegio de Valladolid en cuanto se refiere á los servicios de los notarios, secretarios de ayuntamientos y secretarios de juzgados municipales, y solicitando se haga cargo del mismo el Colegio de esta corte.

El proyecto en cuestión tiende á mejorar notablemente la situación de la clase de abogados, dándoles destinos adecuados á su carrera, y al mismo tiempo contribuye á mejorar también la administración y justicia municipal en las pequeñas poblaciones.

Las notarías que deben proveerse por oposición en la Audiencia territorial de

Burgos corresponden á las provincias de Logroño, Alava, Santander y Burgos.

Leemos en un telegrama de Cádiz que a las siete y media de la mañana de ayer 16 fondeó en aquel puerto el vapor de Cuba, *Alfonso XII* sin novedad.

Entre los militares que han desembarcado, se encuentra nuestro querido amigo el primer teniente don Antonio Prada, que ya ha telegrafizado á su familia partiendo su salida para Madrid.

La compañía del Norte anuncia que ha comenzado á regir una tarifa especial, combinada por esta compañía y las de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España, de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo á Zamora, para el transporte, en pequeña veocidad, de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

La Sociedad de Coaciertos de esta capital, ejecutará esta noche en el *Café de Paris*, el siguiente programa:

- 1.º Les Gendarmes, Polka.—*Fischer.*
- 2.º Bella, Mazurca.—*Waldtenffeb.*
- 3.º Miserere del Trovador.—*Verdi.*
- 4.º ¡Pietá Signore! Melodía.—*Strauß.*

5.º Serenata para violin.—*Silvestri.*

6.º Miss Helyet, Valses.—*Audrón.*

El auxiliar visto de Aduanas de Alcañices, don José Carrasco, ha sido trasladado á la de Irún.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha sido concedida la adjudicación administrativa de varios terrenos al vecino de Olmillos de Valverde, Antonio Ferreras Ferrero.

Ha sido trasladado á Madrid con asiento, el escribiente de Obras públicas don Julio Fernández Bustamante.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 16.

	Varones	Hembras	TOTAL
Existentes en el día anterior	51	61	112
Ingresados en el día de hoy	0	0	0
Suman	51	61	112
Salidos en el día de hoy	1	10	11
Quedan en el Hospital	50	61	111

Zamora 17 de Diciembre de 1897.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Modesto Ucero Hernández.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Rua.—Procurador, Sr. Linares.—Testigos, 8.—A continuación otros dos, correspondientes al juzgado de Fuentesauco por el delito de hurto.

Por la junta de clases pasivas, ha sido denegada la pensión que reclamaba doña Micaela Antón Asensio, viuda del escri-

biente de Obras públicas, don Sebastián Cepeda.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Carolina Alvarez Rodríguez.

Defunciones.

Teresa González Rodríguez.

Habiendo acordado el ayuntamiento

de esta capital distribuir 1500 panes diarios en los días 28 y 1.º de Enero, se ha abierto un concurso que se verificará el día 21 entre los panaderos de esta localidad para la adquisición de referidos panes.

En la calle de San Pedro número 2, se ofrecen como costureras en ropa blanca y bordadoras, Eulogia Huélmos y hermana, que son conocidas por el esmero y perfección en sus labores.

Se recomiendan además por la economía en los precios.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co- trales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Pasatiempos.

El mundo vive engañado

Del exterior de la gente;

Tiene al necio por prudente,

Y al insulso por callado.

Ves aquél señor finchado

Que, cual quien todo lo sabe,

Nos la está echando de grave?

Pues no es grave, que es pesado.

En la primera representación de los *Burgués* de Victor Hugo, arréglose de modo que los amigos del autor llenaron el teatro antes de que se hubiesen abierto las puertas al público.

Por esto hubo quien dijo:

—Es una vergüenza que esté lleno el teatro antes de que haya entrado nadie.

Un sujeto que se había visto obligado á recurrir á una porción de estrategias para sostener su crédito, recibió de muchos de sus acreedores carta en que se le anunciaba que iban á llevarle por justicia si no le pagaban en un término fijo.

—Bueno está eso! exclamó él. ¡Con que después que á uno le cuesta tanto trabajo que le presten dinero, aún se ha de ver atormentado para que lo vuelva!

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (3 t.)

Alfonso Daudet.

Ha fallecido repentinamente en París, el eminente escritor Alfonso Daudet, en ocasión de hallarse comiendo con su familia. Su muerte ha sido muy sentida por todos los amantes de la literatura.

Madrid 17 (3,15 t.)

La emperatriz de Austria.

El próximo domingo llegará á París la Emperatriz de Austria.

Nada nuevo de Filipinas.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, oíremos también á los señores recuadadores Expedientes individuales para embargos.

COMERCIO
FRANCISCO P. CASASECA
12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar a sus favorecedores su agrado; y con el fin de hacer ricos á todos sus clientes, se proponen hacer regalos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la gana de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Návidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.

Francisco P. Casaseca.

ZAMORA

LA PALMA
CONFITERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA
DE NICOLAS GARCIA

Esta casa tiene el gusto de presentar á su clientela un gran surtido en cajas de Mazapán, turrones finos elaborados con esmero especial, los cuales son los siguientes:

Cádiz, Jijona, Alicante, Toledo, Portugal, Limón, Rosa, Naranja, Yema, Fruta, Canela, Coco, Capuchina, Guirlache, San Clementes, Quesitos de Portugal, Rellenos de yema, Manzana, Cabello, Guinda, Figuritas de Mazapán y el nuevo turrón imitando Salchichón.

Gran surtido en caprichos de París y vinos generosos de las mejores marcas.

LONJAS, 8, ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses	Seis meses	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	16 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.		3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	1	00
Id. id. á dos id.	2	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	28,46	00
Id. id. á dos id.	56	00
Id. id. á cuarto de plana.	12	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.

RELOJERIA SUIZA

á la venta
relojes de pared
cuadro desde
20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetillas norTEAMERICANAS BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza; NUM. 9.

ZAMORA

**Gran Port-folio de Fotografías
de Zamora y su provincia.**

Está en preparación por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de impresión, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., ejecutándolos también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

AUDIENCIA

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

Pesetas. Cts.

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Facturas y centros para recibos, uno.... 1 75

Idem..... 25 50

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50

Cuentas en papel de hilo, una.... 0 10

Idem..... 25 75

Idem..... 50 300

Idem..... 100 50